



ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las once horas con veinticinco minutos del 20 de julio de dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas ubicada en el noveno piso del edificio que ocupa el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), ubicado en la calle Dante N° 14, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, se reunieron para celebrar la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria de Trabajo 2017 del Comité de Transparencia, previa convocatoria formal mediante oficio CONAPRED/UETAI/181/2017, de fecha diecinueve de julio de dos mil diecisiete, suscrito por la Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y Disposición 9, fracción I, inciso a, del Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia, las siguientes personas integrantes: la Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité; el Mtro. Federico Hidalgo Huchim Gamboa, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, en representación del C.P. Sergio Federico Gudiño Valencia, Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED; y la Mtra. Edith Álvarez Gómez, Subdirectora de Recursos Humanos, en representación mediante oficio del Mtro. Ricardo Gómez Nájar, Director de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinador de Archivo del CONAPRED.-----

Asimismo, se encontraron presentes en calidad de invitados: la Mtra. Siomara Heredia Escudero, Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información, en representación de la Lic. Nuriney Mendoza Aguilar, Directora General Adjunta de

Pagina 1 1





Quejas; la Lic. Carmen Lina Garduño Maya, Encargada de Despacho de la
Coordinación de Comunicación Social; la Lic. Lidia Romero Pérez, Subdirectora de
Estudios, en representación de la Mtra. Paula Cristina Neves Nogueira Leite,
Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas; y el Lic.
Jaime Cuevas Martínez, Jefe de Departamento de Actividades Culturales por la
Igualdad y la No Discriminación, en representación de la Lic. Tania Ramírez
Hernández, Directora General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación
CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF
Iniciado el acto, se procedió a desahogar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3. Aprobación de la inexistencia parcial de la información relacionada con la solicitud de información con número de folio 04410000011917.

"solicito amablemente la informacion descrita en archivo anexo" [sic]

Otros datos para facilitar su localización:

"Solicito una base de datos en formato Excel, SPSS y/o STATA, con información sobre los ciudadanos colombianos que estén contabilizados en sus registros. Se requiere que la base de datos contenga datos anualizados desde el año de 1980 hasta la fecha de la presente solicitud, y que además este desagregada por las siguientes variables para el total de colombianos registrados:

K

X

Dante No. 14 P.B. Col. Anzures Del. Miguel Hidalgo 11590 México D.F. Tel. (0155) 5262-1490 Ext. 5243

www.conapred.org.mx

Página 2 | 11





- · Sexo
- · Edad
- · Tipo de ocupación
- · Fecha de vinculación a la institución, secretaria o universidad, etc. "[sic]
- 4. Aprobación de ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 04410000012717.

"Favor de proporcionar la siguiente información a partir del año de 2013, desglosada por año, por sexo, por edad desglosada en deciles (de 60 a 70 años, de 71 a 70 años y de 80 años y más) y por Estado: 1. Número de quejas/denuncias que han sido presentadas por personas mayores (60 años o más), y motivos de la presentación de las mismas (independientemente si se trató o no de discriminación, y respuesta dada por la CONAPRED. 2. Número de quejas/denuncias que han sido presentadas por personas mayores (60 años o más), tipo de discriminación de que se trató y presunto/a responsable de la misma." [sic]

5. Aprobación de ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 04410000013117.

"Solicito se me informe sobre el número total de quejas por discriminación recibidas en los años 2014, 2015, 2016 y hasta el seis de julio del 2017, y desglosado por estado.

Solicito se me informe sobre las 10 primeras causas de discriminación a nivel nacional y por estado, de las quejas recibidas en los años 2014, 2015, 2016 y hasta el seis de julio del 2017.

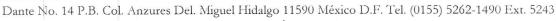
Solicito se me informe sobre el número total de medidas administrativas y medidas de reparación que ha impuesto el consejo, en los años 2014, 2015, 2016 y hasta el seis de julio del 2017, y desglosado por estado."















- Aprobación de las versiones públicas relacionadas con el formato de la Fracción XII del Art. 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para su carga al SIPOT.
- 7. Aprobación de las versiones públicas relacionadas con el formato de la Fracción XXXVI del Art. 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para su carga al SIPOT.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1 Lista de asistencia y verificación del quorum.
La Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez verificó la asistencia exigida por la ley, comprobándose la existencia del quórum
A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día
2 Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día
A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Órden del Día
3 Para comenzar con los puntos del Orden del día previamente aprobado, se trató lo relacionado con la aprobación de la inexistencia parcial de la información relacionada con la solicitud de información con número de folio 04410000011917, que a la letra dice: "solicito amablemente la informacion descrita en archivo anexo" [sic] Otros datos para facilitar su localización:

Págtoa 4 | 11

Mean





"Solicito una base de datos en formato Excel, SPSS y/o STATA, con información sobre los ciudadanos colombianos que estén contabilizados en sus registros. Se requiere que la base de datos contenga datos anualizados desde el año de 1980 hasta la fecha de la presente solicitud, y que además este desagregada por las

siguientes variables para el total de colombianos registrados:
· Sexo
· Edad
· Tipo de ocupación
Fecha de vinculación a la institución, secretaria o universidad, etc. "[sic]
Al respecto, la Mtra. Siomara Heredia Escudero comentó que se proporcionó la información con la que se cuenta a partir de 2004, puesto que antes de esta fecha no existía este Consejo. A su vez, también solicitó que se le aprobase a la Dirección General Adjunta de Quejas la inexistencia parcial de la información, ya que no cuentan con la información que se refiera a la edad y tipo de ocupación. Por lo cual, el Pleno del Comité determinó que:
Acuerdo ACI/126/2017: Se aprueba por unanimidad la inexistencia parcial sobre los años anteriores al 2004, que es el año en el que se constituyó el Consejo, así como la información relativa a edad y tipo de ocupación, con la cual no se cuenta en este Sujeto Obligado, relacionada con la solicitud de información con número de folio 04410000011917
4 Prosiguiendo, el Pleno del Comité trató lo relacionado con la aprobación de la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la información de la solicitud de

www.conapred.org.mx

Dante No. 14 P.B. Col. Anzures Del. Miguel Hidalgo 11590 México D.F. Tel. (0155) 5262-1490 Ext. 5243 Pagina 5 | 11



Zo de inlio de 2017



D. 4. No. 14 P.P. Col. Appropriate Del. Mignel Hidelpo 11590 México D.F. Tel. (0155) 5262-1490 Ext. 5243	
la solicitud de información con número de folio 0410000012717, se mencione	
Acuerdo ACI/128/2017: Se aprueba por unanimidad que, dentro de la respuesta	_
Acuerdo ACI/127/2017: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas la ampliación de tiempo de respuesta relacionado con la solicitud de información con número de folio 0410000012717	
· 2 3 3 3 3 5 6 1/1/2	
contaban. Por lo cual, el Pleno determinó lo siguiente:	
unidad administrativa entregara a la persona solicitante la información con que ellos	
apegarse a lo establecido en el criterio 03/17 del INAI para que únicamente la	
lo específica que es esta petición, la Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez propuso	/
de búsqueda y análisis de la información que deben de emprender. Conscientes de	
ampliación de tiempo de respuesta a esta solicitud de información, por la magnitud	1
de la Dirección General Adjunta de Quejas solicitó amablemente se les otorgase la	
Sobre esta solicitud de información, la Mtra. Siomara Heredia Escudero, a nombre	
presunto/a responsable de la misma." [sic]	
por personas mayores (60 años o más), tipo de discriminación de que se trató y	
dada por la CONAPRED. 2. Número de quejas/denuncias que han sido presentadas	
de las mismas (independientemente si se trató o no de discriminación, y respuesta	
presentadas por personas mayores (60 años o más), y motivos de la presentación	
años y más) y por Estado: 1. Número de quejas/denuncias que han sido	
por sexo, por edad desglosada en deciles (de 60 a 70 años, de 71 a 70 años y de 80	
proporcionar la siguiente información a partir del año de 2013, desglosada por año,	
información con número de folio 04410000012717, que a la letra dice: "Favor de	



Dante No. 14 P.B. Col. Anzures Del. Miguel Hidalgo 11590 México D.F. Tel.

www.conapred.org.mx

Página 6 | 11





el criterio 03/17 del INAI, el cual establece que "No existe obligación de
elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la
información"
5 Siguiendo con lo establecido en el Orden del Día, se discutió lo relacionado con
la aprobación de ampliación de tiempo de respuesta relacionado con la solicitud de
información con número de folio 04410000013117, que a la letra dice: "Solicito se
me informe sobre el número total de quejas por discriminación recibidas en los años
2014, 2015, 2016 y hasta el seis de julio del 2017, y desglosado por estado.
Solicito se me informe sobre las 10 primeras causas de discriminación a nivel
nacional y por estado, de las quejas recibidas en los años 2014, 2015, 2016 y hasta
el seis de julio del 2017.
Solicito se me informe sobre el número total de medidas administrativas y medidas
de reparación que ha impuesto el consejo, en los años 2014, 2015, 2016 y hasta el
seis de julio del 2017, y desglosado por estado." [sic]
Al respecto de esta solicitud, la Mtra. Siomara Heredia Escudero, en tenor de la
situación que representa la solicitud de información tratada en el punto anterior,
solicitó que se les aprobase la ampliación del tiempo de respuesta para poder
realizar una búsqueda exhaustiva relativa a la información que requiere la persona
solicitante. En consideración de esta situación, el Pleno del Comité tuvo a bien
aprobar los siguientes acuerdos:
aprobal los siguientes doucidos.
Acuerdo ACI/129/2017: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General
Adjunta de Quejas la ampliación de tiempo de respuesta relacionado con la
solicitud de información con número de folio 0410000013117

1 1 2 1 1 1 7





Acuerdo ACI/130/2017: Se aprueba por unanimidad que, dentro de la respu	ıesta
a la solicitud de información con número de folio 0410000013117, se meno	ione
el criterio 03/17 del INAI, el cual establece que "No existe obligación	de
elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso	a la
información",	
C D L TY D L	
Exhorto: Al emitirse los Acuerdos ACI/128/2017 y ACI/130/2017 se estab	olece
que en el futuro se mencionará el Criterio 03/17 en las solicitudes	s de
información que soliciten información que, de manera implícita o explícita	a, se
encuentre de determinada manera, puesto que contraviene la Ley Federa	al de
Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley Genera	
Transparencia y Acceso a la Información Pública	
and a Miller of Miller of the second	
25 Secretary Management of the	
6 Continuando con lo establecido en el Orden del Día, se trató la aprobación d	e las
versiones públicas relacionadas con el formato de la Fracción XII del Art. 70 de	de la
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para su car	
SIPOT	
37. 27. 2 111. 320 0 12/1	
of all and an extended	
En cumplimiento con la carga de información al SIPOT, la Dirección de Planea	ción,
Administración y Finanzas mandó a revisión las versiones públicas correspondie	entes
a la fracción XII del artículo 70 de LGTAIP, para poder cargar la información	ón al

N

X

- 18

sistema. Una vez que se hizo de conocimiento del Comité de Transparencia que la

Unidad de Transparencia del Consejo ya había dado su visto bueno a la realización





de dichas versiones, el Pleno estableció lo siguiente:
Acuerdo ACI/131/2017: Se aprueban por unanimidad a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas las versiones públicas relacionadas con el formato de la Fracción XII del Art. 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para su carga al SIPOT
7 DIA 20 1/1 P
7 Para finalizar con la presente sesión de Comité, se discutió lo relacionado con la
aprobación de las versiones públicas relacionadas con el formato de la Fracción
XXXVI del Art. 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información
Pública, para su carga al SIPOT
- Control of the cont
En el mismo tenor de cumplir con nuestras obligaciones de transparencia como
Sujeto Obligado de la Administración Pública Federal, la Mtra. Siomara Heredia
Escudero envió a la Unidad de Transparencia las versiones públicas de los
acuerdos de conclusión de deben cargarse al SIPOT. Después de una exhaustiva
revisión de las versiones públicas elaboradas por la unidad administrativa, la Unidad
de Transparencia otorgó el visto bueno a la Dirección General Adjunta de Quejas
respecto a las versiones realizadas. Por lo anterior, el Pleno dictó lo siguiente:
Acuerdo ACI/132/2017: Se aprueban por unanimidad a la Dirección General
Adjunta de Quejas las versiones públicas relacionadas con el formato de la

Dante No. 14 P.B. Col. Anzures Del. Miguel Hidalgo 11590 México D.F. Tel. (0155) 5262-1490 Ext. 5243 www.conapred.org.mx

Fracción XXXVI del Art. 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la





Derivado de los asuntos relacionados al	seguimiento de distintas solicitudes d	 de
información, la Décimo Séptima Se	Sesión Extraordinaria del Comité d	eb
Transparencia, tuvo a realizarse del día jue	eves 20 de julio de 2017, siendo las 12:1	15
horas y sin más asuntos que tratar, se da	por terminada la Décimo Séptima Sesió	źη
Extraordinaria de Trabajo 2017 del Comité d	de Transparencia.	
5 0	1167	
INTEGRANTES	DEL COMITÉ	

Información Pública, para su carga al SIPOT.-----

Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez

Titular de la Unidad de Transparencia Mtra. Edith Álvarez Gómez
Subdirectora de Recursos Humanos

Mtro. Federico Hidalgo Huchim Gamboa

Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno del CONAPRED











Estas firmas integran el Acta de la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria de Trabajo 2017 del Comité de Transparencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

INVITADOS PERMANENTES

Mtra. Siomara Heredia Escudero

Subdirectora de Admisibilidad,
Orientación e Información

Lic/Lidia Romero Pérez

Subdirectora de Estudios

Lic. Jaime Cuevas Martínez

Jefe de Departamento de Actividades

Culturales por la Igualdad y la No

Discriminación

Lic. Carmen Lina Garduño Maya

Encargada de despacho de la

Coordinación de Comunicación Social